

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia, Febrero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

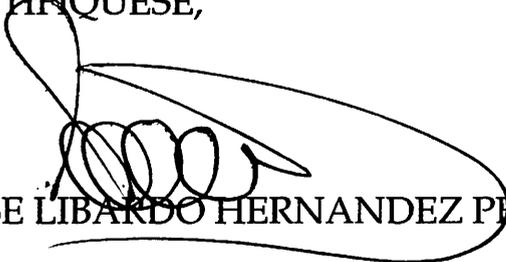
INTERLOCUTORIO NRO: 0404

RADICADO NRO: 2021-00229-00

Efectuada la publicación en forma legal y fenecido el término concedido a los demandados para comparecer sin hacerlo, el despacho en consecuencia RESUELVE:

DESIGNAR como curador Ad-Litem del demandado OCTAVIO CEBALLOS y PERSONAS INDETERMINADAS al doctor (a) ----
Grady Cardona Mejía a quien se le comunicará dicho nombramiento.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ